Exp. CONTR 2018 91625

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las 10:45 horas del día 25 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan para el examen de la documentación previa para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:
DENOMINACIÓN: **"SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL".**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (1.758.240,00 -Euros)**

PRESIDENTA:

Dª. ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS
Jefa de Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. MARIA PEÑA AMATE ARANDA
Jefa de Servico de Informática de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D.CARLOS D. FERNÁNDEZ RUEDA
Jefe de Departamento de Aguas y Territorio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

SECRETARIA:

Dª. MAGDALENA CANCELA MUÑOZ
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	25/11/2019 14:25:22	PÁGINA 1/2
	MAGDALENA CANCELA MUÑOZ	25/11/2019 13:29:10	
VERIFICACIÓN	64oxu6591EYQCHP2fjOKOBJBEiJU/K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Citada en tiempo y forma, la Mesa inicia la sesión con el examen de la documentación previa a a la adjudicación aportada por la empresa EVERIS, de acuerdo con el punto 10.7 del Pliego resultando acreditado el cumplimiento por parte de la empresa. Por lo que la Mesa acuerda que la mejor oferta es la presentada por EVERIS, proponiéndose al órgano de contratación continuar con el procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.8 del Pliego y el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Magdalena Cancela Muñoz

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	25/11/2019 14:25:22	PÁGINA 2/2
	MAGDALENA CANCELA MUÑOZ	25/11/2019 13:29:10	
VERIFICACIÓN	64oxu6591EYQCHP2fj0K0BJBEiJU/K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	